



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	24/05/2023	LEGISLATIVO



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Rubén Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados.

Pide no darles la vuelta a los fallos de los magistrados

POR XIMENA MEJÍA
tzett.mejia@gmm.com.mx

El coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, expresó su respaldo a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalida el decreto presidencial que blindaba sus obras prioritarias a fin de considerarlos como de "seguridad nacional e interés público".

El líder de la fracción parlamentaria del PRI afirmó que se deben respetar las resoluciones de la Corte y que "no hay que darle la vuelta a las mismas con otro tipo de actuaciones".

En cuanto el decreto por el que se ordena la ocupación temporal del tramo Coatzacoalcos-Medias Aguas, de Grupo México, el exgobernador de Coahuila señaló que "ya le corresponderá a ese empresario (Germán Larrea Mota Velasco) defenderse".

Sobre la ocupación de terrenos para construir los centros de transferencia modal de la ampliación de la Línea I del Tren Suburbano, consideró que se debe analizar el contexto, ya que se trata de un acto legal.